



# AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN (Málaga)

## SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

### Asistentes

#### Alcalde-Presidente

D. Mario J. Blancke.

#### Tenientes de Alcalde

D. Florencio Lozano Palomo.

D. José Antonio Martín Marín.

Dña. Agata Noemí González Martín.

#### Secretaria

Dña. Diana Álvarez González

-----  
En Alcaucín, siendo las doce horas del día 24.09.2015, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los miembros de la Corporación arriba indicados a fin de celebrar sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente punto del orden del día:

### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se da cuenta del acta de la sesión anterior de 27082015, aprobándose por UNANIMIDAD de los asistentes la misma será transcrita al libro de actas correspondiente.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.**

Por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes se acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

Obras AEPSA 2015: URB. C/ CUESTA:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>FACT. N°</b>	<b>IMPORTE €</b>
EXCAVACIONES JUAN MANUEL PÉREZ BÉJAR	14	682,44
DAPA 2011 S.L.	F01014- EMIT 7	6.576,64
EXCAVACIONES RUBÉN SILVA PÉREZ	7- 00/0027	4.766,79

Gastos diversos:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>FACT. N°</b>	<b>IMPORTE €</b>
HNOS. ORTEGA S.L.U. (FIESTA ESPINO)	70	1.306,80
BLAS MORENO CARO (FIESTA VENTA BAJA)	12	5.000,00
NEUMATICOS MAYMA S.L.	A-151406	1.064,70
JESUS MANUEL GARCÍA BALLESTEROS (GRUPO 19/9/2015)	6	1.210,00
LOS ESCARABAJOS S.L. (GRUPO 10/9/2015)	15 (2015)	1.815,00
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A.	FVS 15-00007311	3.811,50
ANCONGAS S.L.	150666	2.116,41

SUMINISTROS IND. BUSTOS S.L.	EF150016	3.252,65
HORMIGONES Y TRANSPORTES 1124 S.L.	2015- 0022	1.568,46
FRANCISCO MANUEL GARCÍA VELASCO	816	1.028,50
ENDESA ENERGÍA XXI	0026, 0030, 0051, 0064, 0079, 0083, 0098, 0104, 0138, 0142, (referidas a consumo de energía eléctrica de vivienda sita en pilarejo, en virtud de acuerdo de cesión con Obispado de Málaga)	2.963, 05

FERIA AGOSTO:

HNOS. ORTEGA S.L.U.	62	1.052,70
---------------------	----	----------

Se informa que el gasto de feria, según anteriores JGL ascendía a: 57.583, 10 (julio) y 2.428, 00 (agosto) , y el gasto de pequeño importe aprobado por decreto del mes de agosto asciendía a 1.162, 66 euros) , y en el presente mes de septiembre asciende a 890,20 euros.  
TOTAL FERIA AGOSTO A LA FECHA: 63.116,66 EUROS.

Asimismo, se acuerda prestar aprobación a los gastos reflejados en las facturas cuya orden de pago se encuentra domiciliada correspondiente a los proveedores: ENDESA ENERGIA XXI, PRADORA INVERSIONES S.L., KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A., ORANGE ESPAGNE S.A., TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U..

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 3 OBRA “SOTERRAMIENTO, CANALIZACIÓN, ACERADO Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN C/LA FUENTE”.**

Por el Sr. Alcalde, se comenta la subvención concedida por Diputación Provincial de Málaga incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014, perteneciente al Plan Provincial de Obras y Servicios de 2014 para el municipio de Alcaucin con destino a: “SOTERRAMIENTO, CANALIZACIÓN, ACERADO, REPOSICIÓN DE ASFALTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE C/ LA FUENTE” (PPU.-2/2014), cuya dirección de obra es realizada por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Comprobando que se ha remitido la Certificación de Obra, núm. 3, con el importe siguiente:

- Certificación núm. 3 con importe de.....14.494,39€.

Tras ello, y por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar la Certificación de Obra núm. 3 con importe de 14.494,39€, de la actuación “SOTERRAMIENTO, CANALIZACIÓN, ACERADO, REPOSICIÓN DE ASFALTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE C/ LA FUENTE” (PPU.-2/2014)

**Segundo:** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

**4.- ASUNTOS URGENTES.**

No habiendo asuntos urgentes que tratar se pasa al punto siguiente.

Tras ello, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos, firmando el presente acta, con el visto bueno del Sr. Alcalde, la Secretaria.